

1. ¿Cuál es el índice de pobreza en el municipio de Tehuacán, Atlixco, Huauchinango, Teziutlán, Ajalpan, Puebla y Tecamachalco?

**Medición de la Pobreza, 2010
Indicadores de Pobreza por Municipio**

Clave de Municipio	Municipio	Pobreza		Pobreza Extrema		Pobreza Moderada	
		Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
010	Ajalpan	83.0	43,413	38.0	19,873	45.0	23,540
019	Atlixco	54.1	62,575	13.7	15,912	40.3	46,663
071	Huauchinango	65.1	54,533	21.3	17,884	43.7	36,649
114	Puebla	39.9	732,154	6.0	110,012	33.9	622,143
154	Tecamachalco	70.4	48,621	16.8	11,613	53.6	37,008
156	Tehuacán	57.2	172,349	9.7	29,360	47.5	142,989
174	Teziutlán	52.2	49,560	9.9	9,388	42.3	40,172

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

2. Cuánto recurso económico se ha destinado para este 2014 en los municipios antes mencionados?

NOMBRE		2014		
No.	MUNICIPIO	TECHO FISIM	TECHO FORTAMUN	TOTAL
10	AJALPAN	118,615,342.00	31,263,788.00	149,879,130.00
19	ATLIXCO	57,265,508.00	65,529,097.00	122,794,605.00
71	HUAUCHINANGO	64,677,618.00	50,413,702.00	115,091,320.00
114	PUEBLA	187,178,476.00	794,123,723.00	981,302,199.00
154	TECAMACHALCO	27,822,693.00	36,910,980.00	64,733,673.00
156	TEHUACAN	76,738,643.00	141,775,998.00	218,514,641.00
174	TEZIUTLAN	25,754,295.00	47,573,602.00	73,327,897.00

3. Como Evalúan los proyectos y cada qué tiempo los supervisan?

De conformidad con el art.9 frac. IV del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación *“la entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, deberán informar de forma pormenorizadas sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado”.* **Por lo anterior las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal reportan en una aplicación informática el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, convenios de descentralización y reasignación y subsidios, así como las evaluaciones de los resultados del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33), en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).**

<http://www.sistema.hacienda.gob.mx>

Dirección de Padrones, Evaluación y Monitoreo con base en los Lineamientos para el Seguimiento y Monitoreo